



A N E P

· CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COMUNICADO: SISTEMA CORPORATIVO

Montevideo, 29 de mayo de 2015

Ante inquietudes planteadas por diferentes actores con relación al trabajo en paralelo que se viene realizando en el proceso de transición entre el SECLI y el Sistema Corporativo, **se comunica que con el fin de lograr un ajuste total en los mecanismos utilizados se continuará con el proceso del paralelo hasta nuevo aviso.**

Se recuerda que durante el período de uso paralelo de ambos sistemas se continuará con la operativa habitual a través del Secli/Secli 32, pero con la salvedad de que deberá verificar que todo lo que se haga por esa vía esté ingresado en el Sistema Corporativo. Las diferencias deben notificarse de inmediato a Departamento Docente o División Recursos Humanos, según corresponda, para ajustar los procedimientos y la información. (Of.9/15 del 12/2/15)


Dra Mª Beatriz Bello
Secretaria General